

Ronné Chic

Pereira, julio 12 de 2017

ALCALDIA DE PEREIRA

Radicación No: **32018-2017**

Fecha: 14/07/2017-09:57:25

Recibido por: SANDRA MILENA BETANCOURT ARISTIZABAL

Destino: 2.13.1. Subsecretaría de Asuntos Tributarios

Anexos: 10

Señores

Subsecretaría de Asuntos Tributarios

ALCADIA DE PEREIRA

Comedidamente solicito la exoneración del impuesto de industria y comercio a nuevas personas que desarrollen actividades comerciales contemplado en el artículo 101 del Estatuto Municipal, para el nuevo establecimiento de comercio denominado CALZADO RONNE CHIC, ubicado en la calle 13 No. 13-58 Avenida Circunvalar, el código de industria y comercio asignado es el 38485 que corresponde también al otro establecimiento CALZADO RONNE CLASIC que si es antiguo.

Adjunto los siguientes documentos para su estudio:

- Copia certificado de Cámara de Comercio de Pereira
- Copia Formato de registro CAE
- RUT
- Nómina, pago seguridad social
- Certificado expedido por Contador Público

Agradezco su atención.


KARLA TATIANA RINCON VARGAS

CC 42.135.819 Pereira

Tel. 3489517 Cel. 3217570312

Email: ronneshoes@hotmail.com

Calle 13 No. 13-58 Avenida Circunvalar - teléfono 3489517 PEREIRA



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	14 de julio de 2017	Número de radicado:	32018
Tipo de documento:	DERECHOS DE PETICION	Fecha de oficio entrante:	
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	KARLA TATIANA RINCON VARGAS		
Descripción o asunto:	SOLICITUD	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	10
Anexos digitales:			
Destino:	MARIA LUCERO PATIÑO MORENO - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

